



BEASAIN
KIROL SARIAK



CONVOCATORIA 2018

BASES

Primera.- El objeto principal es reconocer públicamente la labor desempeñada en el ámbito del deporte por las personas y entidades en Beasain y/o de Beasain.

Segunda.- Los premios serán meramente honoríficos sin aportación económica alguna y consistirán en un reconocimiento público de la labor desarrollada y en cuyo acto se hará entrega del recordatorio correspondiente.

Tercera.- Los premios se otorgarán en las siguientes 2 categorías:

- 1- PREMIOS ANUALES KIROL SARIAK y RECONOCIMIENTOS.
- 2- PREMIOS HONORIFICOS KIROL SARIAK

Cuarta.- PREMIOS ANUALES KIROL SARIAK y RECONOCIMIENTOS 2018.

Se han previsto 4 premios principales:

- 1.Premio a la deportista o equipo femenino de 2018.
- 2.Premio al deportista o equipo masculino de 2018.
- 3.Premio al acontecimiento deportivo 2018
- 4.Premio a la entidad patrocinadora de 2018.

Premio SARI NAGUSIA 2018. De entre todos los premiados el jurado decidirá quién es el premio principal. El mismo, además del recordatorio correspondiente, contará con una placa conmemorativa en un espacio habilitado a tal efecto en Antzizar Kiroldegia.

RECONOCIMIENTOS ANUALES. Cara a reconocer actuaciones destacadas y resultados obtenidos por los deportistas o equipos deportivos de Beasain se realizarán reconocimientos. El objetivo es homenajear a los deportistas beasaindarras que han destacado durante el 2018. Será potestad del Jurado realizar los reconocimientos que considere..

Quinta.- PREMIOS HONORIFICOS KIROL SARIAK

PREMIO HONORIFICO A LA TRAYECTORIA DEPORTIVA. La Fundación Municipal del Deporte se reserva la potestad para otorgar el siguiente premio especial: PREMIO A LA TRAYECTORIA DEPORTIVA. La trayectoria deportiva, el historial deportivo o curriculum. Con el objeto de reconocer la trayectoria de beasaindarras o entidades de Beasain.



BEASAIN KIROL SARIAK



PREMIO HONORIFICO BEASAIN SARIA. El Ayuntamiento de Beasain se reserva la potestad para otorgar el siguiente premio especial: PREMIO BEASAIN SARIA. Se trata de un reconocimiento extraordinario, con el objeto de reconocer a las personas o las entidades que por su buen hacer en el deporte han promocionado o destacado el nombre del municipio de BEASAIN durante el año 2018.

Sexta.- Cualquier persona podrá presentar una o varias candidaturas para cada categoría de premio. Las propuestas se podrán presentar mediante la aplicación informática creada a tal efecto por el Ayuntamiento o rellenando el impreso correspondiente en Antzizar Kiroldegia, del 23/11/18 al 09/12/18.

Séptima.- Para valorar todas las propuestas y para conceder los Premios y Reconocimientos se constituirá un Jurado la Presidenta de la Fundación Municipal de Deportes nombrará una comisión asesora para valorar los méritos de los candidatos propuestos. Junta a la Presidenta serán miembros del jurado:

- El director de la Fundación Municipal de Deportes.
- El responsable de comunicación del Ayuntamiento de Beasain.
- Un medio de comunicación o periodista que siga las noticias deportivas de Beasain y/o deportistas beasaindarras.
- Una persona o entidad premiada del año anterior.
- Una entidad deportiva o técnico deportivo, de referencia en el ámbito de deporte o de las actividades deportivas.

Octava.- La decisión del jurado será inapelable, y contra la misma no cabe recurso alguno.

Novena.- Se hará entrega del recordatorio correspondiente a cada categoría en acto público organizado a tal efecto.

Beasainen 2017ko azaroaren 21ean.

Sin.: Elena Ruiz Zabala